

CARGO: ENFERMERO(A) ENCARGADO (O) UNIDAD GESTIÓN CAMA (01 cupo)
CALIDAD JURIDICA: CONTRATA, GRADO 13° EUS
HOSPITAL "DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS" PTO. NATALES

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

- ✓ Título Profesional de Enfermera (o), de a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,
- ✓ Título Profesional de Enfermera (o), de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

Obligatorios:

- ✓ Los solicitados según D.F.L. N° 24 Fija planta personal Servicio de Salud Magallanes.
- ✓ Contar con al menos de 1 años de experiencia profesional, en Gestión de Camas (por conocimiento de las políticas de Gestión Centralizada de Camas del Ministerio de Salud) en instituciones de salud pública y/o privada.

Específicos Deseables: (todos acreditados mediante certificado correspondiente)

- ✓ Curso y/o diplomado en IAAS de al menos 80 horas, Curso y/o capacitación Manejo Microsoft Office nivel intermedio, Curso y/o capacitación relacionada con Buen trato usuario, Curso y/o capacitación RCP Básico o Avanzado.

Asunción del cargo

01 de diciembre de 2023

Plazos: Recepción de Antecedentes y Documentos necesarios que debe acreditar el postulante

24 de octubre 2023 al 31 de octubre del 2023, hasta las 17:00 hrs.

Documentos Excluyentes:

- **Copia simple del Título o Certificado de Título a fin al cargo que se postula, como se indica en requisito de admisibilidad y valoración de antecedentes curriculares.**
- **Certificado "Relación de Servicios" o Certificado de Antigüedad, y/o certificado de honorarios, según corresponda a su contratación,** según corresponda a su contratación, los que son otorgados por los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Magallanes, adicional al Anexo N° 8 Certificado Experiencia Laboral Específica. (Los postulantes deberán estar en funciones o haber estado en funciones dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, vale decir, desde la publicación hasta la recepción de antecedentes en el Servicio de Salud Magallanes o en algún establecimiento dependiente de éste, al momento de la postulación, en cualquier calidad Jurídica y/o a Honorario Suma Alzada).
- Declaración jurada que cumpla con los requisitos de ingreso (art. 12 let. c), e) y f) Estatuto Administrativo. (**Anexo N° 6 VIGENTE**)
- Declaración Jurada que acredite no estar afecto a inhabilidades (art. 54, DFL N° 1/19.653). (**Anexo N° 6 VIGENTE**)
- **Anexo N°8 Certificado Experiencia Laboral Específica.** La experiencia laboral en caso de ser requisito legal deberá ser acreditada con certificados copia simple emitidos por el empleador correspondiente, **donde señale tiempo de desempeño, calidad jurídica y funciones correspondientes al estamento que postula** (Profesional). Este Anexo 08 debe presentarse **validado mediante firma y timbre** de jefe de servicio de funcionario o funcionaria, o jefe de servicio correspondiente a la unidad donde desempeñó la función. En caso de presentar otros anexos 08 correspondientes a otros servicios de salud público o privado deben ser validados **mediante firma y timbre** de jefe de servicio correspondiente. **Según requisito obligatorio en perfil deberá acreditar al menos 1 año en Gestión de Camas (por conocimiento de las políticas de Gestión Centralizada de Camas del Ministerio de Salud) en instituciones de salud pública y/o privada.**
- **Certificado de acreditación por el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de la Superintendencia de Salud**
- **Fotocopia cédula de identidad VIGENTE por ambos lados,** considerando Decreto N°147, del 27 de diciembre del 2021, y Decreto N°71 del 31 de mayo del 2022, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que extiende nuevamente la vigencia de cédula de identidad para chilenos, en los términos que indica.
- **Copia certificado de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.**
- **Curriculum Vitae actualizado** (formato libre)
- Fotocopias de Certificados que acrediten Capacitación y Conocimientos deseables **atingentes al cargo (para ser válidos deben contar con horas y aprobación).**
- **Los interesados deben enviar por única vez la documentación requerida al correo: reclutamiento.hnatales@redsalud.gov.cl**
- **En caso de realizar su postulación de forma presencial,** ésta debe ser presentada en oficina de parte del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos (de 8:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00hrs de lunes a jueves y, viernes, de 8:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 16:00) y además presentar el formulario único de postulación (**Anexo N°7, solo si es presencial**)
- **Los Anexos N°6, N°7, N°8 y bases de concurso, se encuentran descargables** en la página web del Servicio de Salud: <http://ssmagallanes.redsalud.gov.cl>, link trabaje con nosotros, resultando imperante su lectura previa para correcta postulación.

Etapas de Evaluación

1.- Curricular 2.- Psicolaboral 3.- Evaluación Final

Plazos de Evaluación

02 de noviembre de 2023 al 29 de noviembre de 2023, a realizarse en dependencias del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Avenida España N° 1650 – Puerto Natales.